

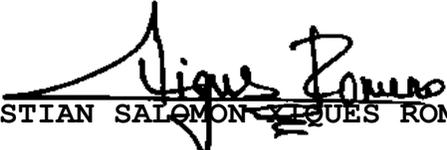
REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
DECIMOSEGUNDA SALA MIXTA DE DECISIÓN

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y media (4:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de auto elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver el aparente conflicto negativo de competencia suscitado entre los Juzgados Tercero Penal Municipal para Adolescentes con Funciones de Control de Garantías y Quinto Civil del Circuito de Santa Marta, al interior de la acción de tutela promovida por Leidy Carolina Rivero Pardo, contra la Gobernación del Magdalena y la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC-.


CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO
Magistrado Ponente

Santa Marta, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
DECIMOSEGUNDA SALA MIXTA DE DECISIÓN**

Santa Marta, diecinueve de mayo de dos mil veintidós.

Señálese la hora de las cuatro y media (4:30) p. m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de auto que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a los Magistrados integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado

Hoy diecinueve de mayo de dos mil veintidós (2022), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas los Magistrados integrantes de la Sala.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Gabriel López Daza', written over a horizontal line.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario adjunto.